

El fracaso de la lucha contra la violencia de género

15 ENERO 2024

Por muy bonita que sea la estrategia, de vez en cuando habrá que mirar los resultados». La famosa máxima de Churchill aplica perfectamente a la lucha contra la violencia de género en España.

Según datos oficiales del gobierno, en las últimas dos décadas en España se han producido una media anual de 58 homicidios de mujeres a manos de sus parejas o exparejas¹, la inmensa mayoría de los cuales (una media del 82%²) han sido calificados como asesinato por concurrir alevosía o ensañamiento. Que la cifra absoluta sea hoy superior a la que había hace 22 años tras tantas leyes, observatorios y campañas rodeadas de un martilleo político y mediático incesante sólo puede calificarse de fracaso rotundo:

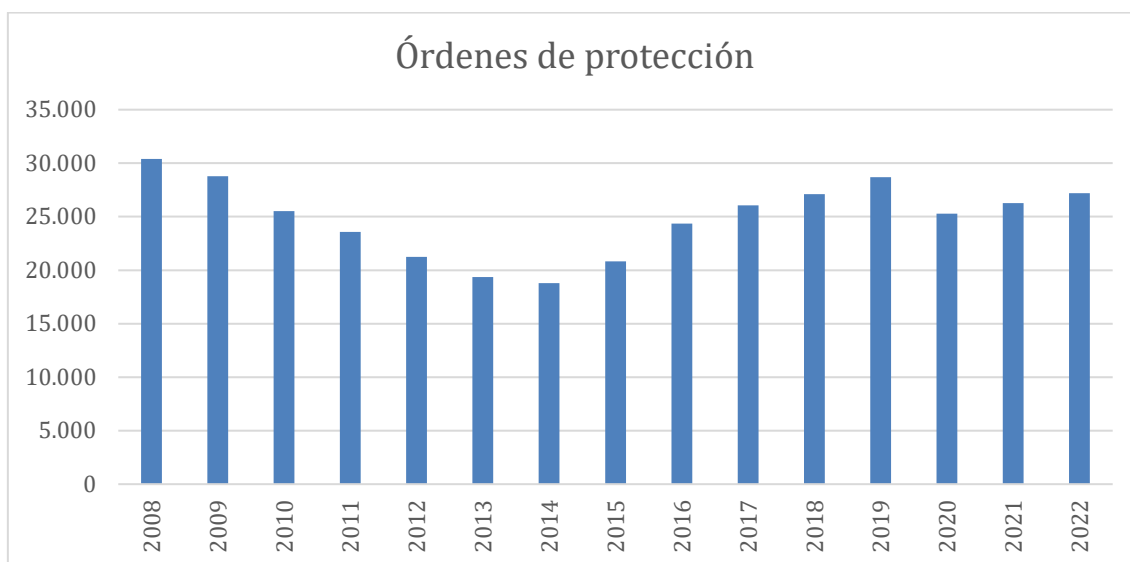


El homicidio es obviamente la violencia llevada al extremo, pero si tomamos un indicador más amplio del concepto de abuso como es el número de órdenes de protección tomadas tras resolución judicial (medidas cautelares para proteger a la víctima en riesgo), la conclusión es la misma. En los últimos 15 años no se ha producido ninguna disminución clara, sino un comportamiento cíclico³:

¹ [Instituto de las Mujeres - Mujeres en Cifras - Violencia - Víctimas Mortales por Violencia de Género \(inmujeres.gob.es\)](https://inmujeres.gob.es)

² [C.G.P.J. - Grupos de expertos \(poderjudicial.es\)](https://poderjudicial.es)

³ [C.G.P.J. - Datos sobre Violencia sobre la mujer en la estadística del CGPJ \(poderjudicial.es\)](https://poderjudicial.es)



¿Por qué este fracaso? ¿Es posible que estemos ante un problema irresoluble? La lógica dicta que siempre existirá un número mínimo de crímenes que ninguna ley o sistema social de valores podrá reducir. Partiendo del concepto antropológico adecuado, basado en la naturaleza caída del hombre, el don de la libertad hace que sea imposible erradicar por completo el mal incluso mediante el mejor sistema de incentivos. Dicho eso, ¿son las cifras de violencia de género, prácticamente constantes desde hace dos décadas, lo mejor a lo que podemos aspirar como sociedad? Me resisto a creerlo y, por tanto, aventuro que el problema puede ser otro.

La violencia de género es un problema mundial, pero en otros países se denomina quizá de forma más adecuada violencia doméstica⁴ (como lo hace la policía en Suecia) o violencia de pareja⁵ (en EEUU). El matiz tiene cierta relevancia, pues el concepto de violencia “de género” parte de hipótesis sesgadas. En efecto, podría tener sentido llamar a la violencia de pareja violencia “de género masculino” si atendiéramos al sexo mayoritario del agresor, pues en el 88% de los casos se trata de un hombre (nótese que el 90% de todos los homicidios en el mundo son cometidos por hombres y el 80% de las víctimas también lo son⁶). Sin embargo, la denominación “de género” no se refiere a esto, sino que es una verdadera atribución de intenciones tendente a la estigmatización del hombre. Así, el preámbulo de la ley de Zapatero del 2004 definía la violencia de género como «el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad (...), que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo». Es decir, que la ley partía de una hipótesis no verificada (y, como veremos, falsa) de que la violencia de género

⁴ [Crime Victim in a Close Relationship | The Swedish Police Authority \(polisen.se\)](https://www.polisen.se/en/press-releases/2019/09/09-crime-victim-in-a-close-relationship)

⁵ [Risk and Protective Factors|Intimate Partner Violence|Violence Prevention|Injury Center|CDC](https://www.cdc.gov/violenceprevention/intimatepartnerviolence/prevention/risk-protective-factors.html)

⁶ [Global study on homicide \(unodc.org\)](https://www.unodc.org/en/data/compendia/global-study-on-homicide/)



Nec laudibus, nec timore, sed sola veritate

era una violencia contra la mujer «por el mero hecho de serlo» basada en la «desigualdad», es decir, una mezcla de misoginia y machismo. Quizá sea éste el motivo del fracaso de la lucha contra esta lacra en nuestro país, pues ¿cómo vamos a combatir el mal si no partimos de la verdad?

En primer lugar, aunque en los últimos años el 88% de asesinatos a manos de parejas o exparejas en España la víctima haya sido una mujer, en el 12% restante la víctima ha sido un hombre⁷. ¿Han sido estos hombres asesinados «por el mero hecho de serlo»?

Las complejas causas reales

En segundo lugar, instituciones independientes más rigurosas exponen una amplia serie de factores de riesgo, individuales, relacionales, comunitarios y sociales, que contribuyen a este tipo de violencia. Por ejemplo, el CDC norteamericano enumera 20 factores de riesgo individuales que ayudan a explicar el perfil del agresor. Por este orden, menciona una baja autoestima, bajo nivel educativo, comportamiento agresivo o delincuente en la juventud, uso de alcohol y drogas, depresión y tentativas de suicidio, ira y hostilidad, rasgos de personalidad antisociales, trastorno límite de la personalidad, soledad, problemas económicos como el desempleo, etc. Una actitud machista sólo se menciona en el lugar número 16, lo que muestra la baja importancia que le otorga como factor explicativo de la violencia de pareja⁸.

La UE hace una lista similar de categorías y factores de riesgo para el agresor en femicidios que incluye, por este orden, abuso de alcohol y drogas, violación de orden de alejamiento, problemas mentales, haber sido testigo de abuso cuando era pequeño en su familia, desempleo, antecedentes de violencia, celos patológicos y control coercitivo sobre la pareja. El factor machismo sólo se menciona en noveno lugar y sólo en la categoría comunitaria, es decir, referido al entorno o cultura de masculinidad agresiva en que se mueve el agresor más o que a sus características psicológicas individuales⁹.

En uno de cada tres casos (una proporción muy elevada), los homicidas se suicidaron o intentaron suicidarse tras asesinar a sus parejas¹⁰. En estos casos de homicidio-suicidio las enfermedades mentales «juegan un papel importante», según un metaanálisis que revisó los datos registrados durante 60 años en cuatro continentes buscando la prevalencia de enfermedades mentales entre los

⁷ [C.G.P.J. - Víctimas mortales de violencia de género y violencia doméstica en ámbito de la pareja o ex-pareja \(poderjudicial.es\)](#)

⁸ [Risk and Protective Factors|Intimate Partner Violence|Violence Prevention|Injury Center|CDC](#)

⁹ [Femicide, its causes and recent trends: What do we know? \(europa.eu\)](#)

¹⁰ [Instituto de las Mujeres - Mujeres en Cifras - Violencia - Víctimas Mortales por Violencia de Género \(inmujeres.gob.es\)](#)



Nec laudibus, nec timore, sed sola veritate

asesinos/suicidas¹¹. De hecho, el estudio recomienda como medida de prevención la identificación y tratamiento de desórdenes psiquiátricos en los potenciales agresores. Otra revisión sistemática de 49 estudios diferentes cubriendo 26 años de datos confirma «la significativa contribución de factores psicopatológicos (como desórdenes depresivos o delirios psicóticos) en estos homicidios-suicidios, la mayor parte de los cuales ocurrieron en el contexto de una separación reciente, divorcio o conflictos domésticos»¹². Como pueden observar, el machismo, la desigualdad o la aversión a las mujeres «por el mero hecho de serlo» brillan por su ausencia como factor relevante en estos casos (repito, un tercio del total) que la psiquiatría define con razón como un fenómeno «complejo».

Finalmente, un tercio de los homicidas que mataron a sus parejas o exparejas en España eran extranjeros¹³, lo que supone tres veces el porcentaje de extranjeros residentes en nuestro país. Hay que buscar una explicación para esta sobrerrepresentación de extranjeros en los casos de asesinato por violencia de pareja. Aunque tanto en América como en África (de donde provienen la mayoría de los inmigrantes residentes en España) las tasas de homicidios por violencia de pareja sean 4 y 2,5 veces superiores, respectivamente, a las que se dan de Europa¹⁴, antes de aventurarse a extraer conclusiones que puedan alimentar la xenofobia debería realizarse un estudio de correlación que contemplara la yuxtaposición de otros factores explicativos, por ejemplo, para saber si el desempleo, el bajo nivel educativo, la delincuencia, el abuso de sustancias o el entorno violento tuvieran mayor prevalencia entre la población extranjera.

España, país respetuoso con la mujer

Los datos comparados en Europa dejan en entredicho también el uso del epíteto “machista” para referirse de forma genérica a la violencia de pareja en nuestro país. En primer lugar, España es uno de los países de Europa donde existe menos violencia de este tipo¹⁵, dato que contrasta con la percepción social que tenemos nosotros mismos y que es producto del bombardeo ideológico llevado a cabo por la clase política y periodística desde hace dos décadas. De hecho, a pesar de ser uno de los países de Europa (y, por tanto, del mundo) más respetuoso con la mujer, España es el país que más campañas realiza para denunciar la violencia “machista”. Los datos, una vez más, contradicen las creencias.

Estos datos no cuestionan la existencia de un rancio machismo cultural minoritario remanente (más en unas regiones que otras), sino la relación entre ese

¹¹ [Mental illness in homicide-suicide: a review - PubMed \(nih.gov\)](#)

¹² [Characteristics of homicide-suicide offenders: A systematic review - ScienceDirect](#)

¹³ [Instituto de las Mujeres - Mujeres en Cifras - Violencia - Víctimas Mortales por Violencia de Género \(inmujeres.gob.es\)](#)

¹⁴ [Femicide brief Nov2022.pdf \(unodc.org\)](#)

¹⁵ [Análisis epidemiológico de la violencia de género en la Unión Europea \(isciii.es\)](#)



Nec laudibus, nec timore, sed sola veritate

machismo cultural y la violencia contra la mujer. De hecho, según datos de la UE (2014), países del sur como España o Italia, considerados a priori como machistas, tienen mucha menos violencia contra la mujer que países del norte como Reino Unido, Alemania, Francia, Holanda, Suecia o Dinamarca, considerados como progresistas e igualitarios¹⁶. De hecho, los países nórdicos, líderes en igualdad, presentan los peores datos de violencia doméstica contra la mujer, contradicción que algunos denominan, para salir del paso, «la paradoja nórdica»¹⁷. En definitiva, la relación entre desigualdad y violencia de pareja en la UE es «débil y heterogénea»¹⁸, y aunque algunos estudios hayan encontrado una correlación positiva, ésta es baja, por lo que no puede ser considerado un factor explicativo importante desde el punto de vista poblacional o ecológico (menos aún desde el punto de vista individual)¹⁹.

Aunque como venimos repitiendo a lo largo del artículo la violencia doméstica es un fenómeno complejo que elude explicaciones simplistas, de los datos de la UE puede inferirse de forma más aproximada que científica que, de forma contraintuitiva, los países del sur y los países católicos son más seguros para la mujer que los de los países protestantes del norte.

En el caso de asesinatos de mujeres a manos de sus parejas, España vuelve a colocarse entre los países menos violentos de Europa, con una tasa de 0,2 muertes por 100.000 mujeres, frente al 0,3 de Alemania, el 0,38 de Francia, el 0,43 de Suecia o el 0,65 de Finlandia²⁰. Estos datos ponen en entredicho la constante campaña que pretende trasladar a la opinión pública una imagen falsa de nuestra sociedad que daña nuestra autoestima y cala en el extranjero, con el consiguiente perjuicio para la imagen de nuestro país.

La ideologización, clave del fracaso

En definitiva, el análisis objetivo de los datos cuestiona la idoneidad de calificar la violencia doméstica o de pareja como violencia “de género” y descalifica su denominación como violencia “machista”, epíteto que no soporta el escrutinio de los datos. Sin embargo, desde que la izquierda lo transformara en 2004 en bandera política y la derecha lo acogiera con su seguidismo crónico, la violencia “machista” sigue siendo una consigna repetida *ad nauseam* por la clase política y

¹⁶ [fra-2014-vaw-survey-main-results-apr14_en.pdf \(europa.eu\)](#)

¹⁷ [Sweden tops statistics of gender equality and domestic violence – Boston University News Service \(bunewsservice.com\)](#)

¹⁸ [Does country-level gender equality explain individual risk of intimate partner violence against women? A multilevel analysis of individual heterogeneity and discriminatory accuracy \(MAIHDA\) in the European Union | European Journal of Public Health | Oxford Academic \(oup.com\)](#)

¹⁹ [An ecological analysis of gender inequality and intimate partner violence in the United States - ScienceDirect](#)

²⁰ [ElGE's indicators on intimate partner violence, rape and femicide: EU state of play | European Institute for Gender Equality \(europa.eu\)](#)

fpes

Nec laudibus, nec timore, sed sola veritate

periodística de nuestro país. No es de sorprender, por tanto, que, si se parte de un diagnóstico erróneo del problema, éste no se resuelva, como lamentablemente estamos viendo en España.

La ideologización y frivolidad con que se trata este tema es grave, pues la violencia de pareja no sólo causa una media anual de más de 50 muertes de mujeres a manos de sus parejas y deja huérfanos a docenas de niños, sino que aun en los casos no letales provoca secuelas físicas y psicológicas que afectan no sólo a la víctima, sino a menores que son testigos de una violencia traumática que quizá normalicen cuando lleguen a su vida adulta con una posible repetición de patrones.

Si el gobierno quisiera combatir esta lacra social dejaría la ideología feminista a un lado, lo denominaría violencia doméstica o de pareja y no engañaría a la población con los conceptos “machista” o “de género”. Esto significaría atender a sus complejas causas reales y centrar las actuaciones en el Ministerio del Interior y no en el de Igualdad, ese ministerio superfluo (pero el predilecto de los agresores sexuales en España gracias a la Ley del Sí es Sí).

Ítem más. Dada la carencia de rigor de la ley socialista del 2004 sobre las causas de la violencia “de género”, no parece que el objetivo real del legislador fuera sólo combatirla, sino también promover una agenda política que agitara la lucha de sexos como sustituta de la lucha de clases. Se trató de un ejemplo más de una acción política en la que un fin aparentemente loable escondía en realidad un objetivo siniestro: dividir y confrontar. De hecho, cabe preguntarse si aún hoy existe verdadera intención de abordar con seriedad el problema o si, por el contrario, el feminismo más radical se conforma con la propaganda semanal de demonización del hombre que permea cada noticia de estos espantosos crímenes.

Como decía un historiador decimonónico, en España sobran gobernantes a quienes espolea la ambición y no rige la conciencia, pero lo que muestran los datos de forma meridianamente clara es que, veinte años después, la lucha contra la violencia doméstica no ha logrado ningún resultado respecto de aquello que afirmó querer combatir.

Fernando del Pino Calvo-Sotelo